República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-57503676-APN-GCYC#FMSE

VILLA MARIA, CORDOBA
Viernes 19 de Mayo de 2023

Referencia: EX-2023-44108209- -APN-GCYC#FMSE – Contratación Abreviada N° CAB-2023-JCH-001 - Insumos de Plomería y artefactos para baños

---

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2023-JCH-002, de fecha 3 de abril de 2023, que tramita mediante EX-2023-44108209- -APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2023-JCH-001, tendiente a la adquisición de Insumos de Plomería y artefactos para baños, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a la Planta de Explosivos San José de Jáchal.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria y se realizaron las publicaciones de rigor.

Que en fecha 5 de mayo de 2023 se realizó el acto de apertura de ofertas, labrándose el acta respectiva mediante la cual se acreditó la presentación de TRES (3) propuestas, correspondientes a las firmas: “HIPERCAÑO”, monto total de la oferta: PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 66/100 ($ 2.105.328,66), “SINERGIA POSITIVA S.R.L.”, C.U.I.T. Nº 33-71489057-9, monto total de la oferta: PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 21/100 ($ 3.950.218,21) y “VALERIO HNOS S.A.C.E.I.”, C.U.I.T. Nº 30-52749157-2, monto total de la oferta: PESOS TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO ($ 3.065.565,00).

Luego, el Departamento de Compras de Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María, una vez analizadas las ofertas, sugiere declarar fracasada la Contratación Abreviada N° CAB-2023-JCH-001 y realizar un nuevo llamado, ya que las ofertas recibidas presentan las siguientes características:

- HIPERCAÑO: No presenta Garantía de oferta.
- VALERIO HNOS S.A.C.E.I: No se ajusta al lugar de entrega.
- SINERGIA POSITIVA S.R.L: Oferta inconveniente, ya que supera en un 136,41% al monto estimado.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se declara fracasada la Contratación Abreviada N° CAB-2023-JCH-001 y se autoriza la realización de un segundo llamado.

Se remiten las actuaciones para prosecución del trámite.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.19 13:04:06 -03:00

Sebastian Rosa
Jefe I
Gerencia de Compras y Contrataciones
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.19 13:04:06 -03:00